

ALIANZA POPULAR ANTE EL PROCESO DE REFORMA Y DE TRÁNSITO DE LA DICTADURA A LA “DEMOCRACIA” (1977-1979)

Miguel A. del Río Morillas
Universidad Autónoma de Barcelona

I

La presente comunicación propone indagar sobre una de las principales fuerzas políticas de la extrema derecha neofranquista, como fue Alianza Popular (AP), así como su interpretación de cómo debería ser el proceso de reforma y de evolución —no ruptura— que debería realizarse en sí del régimen franquista cara su adaptación a los mecanismos representativos existentes en la Europa occidental de 1976-1979. Sin querer romper con el franquismo y sus legitimidades —de ahí su posición en contra de la apertura de un proceso constituyente— sin querer renegar de él, aunque sin querer restaurarlo a imagen y semejanza de la época inicial, AP interpretó el tránsito de la dictadura a la «democracia» como un proceso fruto del impulso del reformismo franquista —apoyado por las clases medias nacida del desarrollismo franquista de los 60 y englobado en la categoría de “franquismo sociológico”— y de la misma evolución del régimen, excluyendo de todo ello el protagonismo de la oposición democrática y de los movimientos sociales en la traída de la democracia.

En este sentido, la comunicación se engloba en una investigación más amplia centrada en comprender la anomalía de la derecha española y del sistema político español en su conjunto, considerando que se trata del único país occidental europeo en el que partido vertebrador de la derecha procede de la extrema derecha¹. Asimismo, cogeremos como ejemplo la campaña electoral realizada por la plataforma aliancista ante los comicios de junio de 1977.

II

En el marco de mítines realizados por los aliancistas cara las elecciones generales de junio de 1977, la plataforma se concentró en explotar, al igual que en sus campañas en la prensa escrita, conceptos relacionados con el orden, la seguridad o la

protección, aunque explayándose de manera más beligerante sobre conceptos menos abstractos y más concretos que hacían alusión a la situación política del momento. Así se intentaba dar a entender que los comicios electorales estarían marcados por quién vencería en la lucha entre marxismo y humanismo cristiano (defendido por AP), siendo determinante para proceso de “cambio seguro y controlado” y sin rupturas el ofrecido por AP basado en la vía lenta pero sin pausa del proceso reformista, en contraposición al «caos» que supondría la victoria del marxismo. Para ello, las referencias y apelaciones al miedo de una posible vuelta a una guerra civil con la apertura de un proceso constituyente que supondría la ruptura con el pasado, teniendo que “empezar de cero” y perdiendo todo lo logrado en el pasado sobre una reconciliación inexistente basada en el revanchismo “izquierdista”, fueron constantes. Un revanchismo izquierdista, según los aliancistas, que acabaría por implantar un sistema comunista en España que arrebataría la libertad y la dignidad de las personas en aras de los intereses disgregadores de clase que habían provocado una guerra civil. En este sentido, esa apelación a la lucha contra el marxismo con el trasfondo del miedo a la guerra civil se tornaría unos de los ejes discursivos de los aliancistas en campaña electoral. En este sentido Martínez Esteruelas diría en Pamplona en plena campaña: “AP llama a todos los españoles a liberarse de esa trampa mortal a que nos ha conducido el revanchismo marxista”². Mientras, en un sentido también beligerantemente anticomunista enquistado en el origen de la cultura franquista, sentenciaba el candidato al senado por Madrid Torcuato Luca de Tena:

“Por ser totalmente contrarios al marxismo, naturalmente, el comunismo es una fabulosa utopía que solo es posible mantener con tiranía y en los países satélites con divisiones acorazadas que están capitaneados por algunos de los que desgraciadamente fueron vencedores en centro Europa, pero que en España fueron venturosamente vencidos”³.

Otras muestras del antimarxismo profesado por los aliancistas las podemos encontrar especialmente por parte de los sectores procedentes de la Unión del Pueblo Español (UDPE)⁴, los cuales también, en tono apocalíptico, predecían el fin de la sociedad española si salía victorioso el marxismo de las urnas. “España es uno de los mayores objetivos que el comunismo no pudo conseguir con Franco vivo y que quiere lograr ahora con Franco muerto”, diría Javier Carvajal (candidato al senado por Madrid) en un mitin de Córdoba el 6 de junio⁵, afirmación que seguía una línea discursiva bien

clara de raíz y esencia terminológica franquista que el mismo Martínez Esteruelas ya había recordado en un mitin en Almería el 7 de mayo, al aludir que “no pactamos con los enemigos de España y del pueblo español”, a saber, el marxismo⁶. Para gran parte de la plataforma aliancista los enemigos sempiternos de España, aún estaban al acecho esperando la oportunidad para imponer la doctrina de Moscú sobre territorio español y volatilizar los cuarenta años de historia que habían proporcionado a los españoles “paz”, “prosperidad” y “trabajo”. Lógicamente la “tara franquista de los orígenes AP”⁷, salía a flote con aquellos temas que la cosmovisión franquista había insertado en la cultura política de aquellos que habían desarrollado su carrera política en ella, siendo la animadversión más visceral contra los enemigos históricos de la España franquista su dogma más significativo. En este sentido, una frase emitida por López Rodó, bien podría resumir el sentir anticomunista de AP: “Ningún otro partido nos aventajará en la impecable lucha contra el comunismo”⁸.

En este sentido, la obsesión por el marxismo iría en incremento cuanto más se acercaba el fin de los comicios electorales como también quedaría expresado en un boletín especial editado por GODSA (Gabinete de Orientación y Documentación, S.A.) titulado *Alianza Popular. Especial Elecciones* y dirigido por Rogelio Baón, donde las críticas apocalípticas y mesiánicas a favor de la lucha contra el marxismo, tal cual «cruzada religiosa», en aras del humanismo cristiano, llegaría a cotas inusitadas a lo largo de los 11 números comprendidos entre el 2 y 13 de junio de 1977 del mismo boletín. Con portadas, entrevistas y artículos acuñados bajo los títulos de «Frenar al marxismo», “Libertad o socialismo”, “Familia o socialismo”, “En AP no cabe ni el marxismo ni el totalitario”, “La farsa del eurocomunismo”, “AP es una oferta de libertad frente la amenaza del fascismo rojo que se consolida en el horizonte”, no hacían otra cosa que enarbolar, a la par que el miedo, un completo odio como bandera que poco o nada les hacía parecerse al antimarxismo profesado por la derecha conservadora democrática europea a la cual decían homologarse, sino a la extrema derecha nacional-populista postfascista, la cual sí hacía bandera del odio contra el marxismo⁹. En este sentido, el aliancista Gabriel Elorriaga (antiguo jefe provincial del Movimiento de Tenerife y miembro del partido/asociación “fraguista” fundador de AP, Reforma Democrática [RD]) no tenía ningún remordimiento al emulando las palabras del antiguo ministro secretario general del Movimiento y ministro de la Vivienda, el falangista José Luis Arrese, al sentenciar a finales de los setenta que: “no queremos trabajadores proletarios, sino trabajadores propietarios”¹⁰.

A ello había que añadirle también los constantes ataques al proyecto de Unión de Centro Democrático (UCD), equiparándolo a una copia burda del programa político de AP (el realmente “centrista”, según los aliancistas). Para AP, el partido de Adolfo Suárez no ofrecía al electorado ideas claras sobre sus propósitos al considerarla demasiado pactista y claudicante ante las demandas de la izquierda. Es más, el legitimismo del centrismo aún se creía desde AP que era suyo, apelando, para ello, a los orígenes reformistas franquistas sobre los cuales descansaban los aliancistas. “El verdadero centro nacional, no es el oficioso. Está donde estamos nosotros porque no lo hemos ganado ahora sino en el régimen anterior”, diría en ese sentido Gabriel Elorriaga¹¹. Es más, Fraga recordaría que la palabra “centro” la había traído él, pero no el “centro actual formado por grupos que ni siquiera saben cuáles son sus líderes”. Y ante la calificación de reformistas por parte de UCD, no dejaría de recordar que “si hay un reformista claro en este país, soy yo”, mientras enfatizaba que “conozco muchos reformistas de estos días que hace un año no estaban en esa línea (...), por ejemplo los discursos del presidente de las Cortes ante el Consejo Nacional”¹². Por otro lado, la actitud del centro gubernamental podía poner en peligro la reforma política del sistema, esa reforma que, como recordaba Fraga a la agencia de noticias EFE para que no olvidase nadie, “la habían hecho los franquistas”¹³. En la misma línea y como materialización de la opinión expelida por AP sobre su interpretación del centro gubernamental, sería Gonzalo Fernández de la Mora quien mejor resumiría ese sentir:

“AP se diferencia del Centro en que no es una alternativa ambigua, sino clara; no es una maniobra electoral, sino un ideario; no es una coalición ocasional, sino un nutrimento para realizar un programa responsable; no es oficialista, sino popular; no es gubernamental, sino independiente; no pretende hacer las elecciones desde arriba, sino desde la base, y lejos de comprometer a la corona, se esfuerza por robustecerla”¹⁴.

En otro sentido las críticas contra la UCD como intento de dividir los votos de la derecha, cooptando hacia ella los votos que “emocionalmente” y por coherencia política deberían recaer sobre los aliancistas, también fueron constantes:

“eso que se llama Unión de Centro Democrático, que no es otra cosa que la Unión de los Náufragos Aprovechados, y que han fraccionado y escindido a muchas gentes de nuestro país, que están deseosos y en sus espíritus con AP, que es quien representa el

deseo conservador, y no suicida, del pueblo español. Esto es lo que pasó en 1936 con el endiosamiento de Gil-Robles, que fraccionó a la derecha, y tuvo aquel descalabro en las elecciones”¹⁵.

Otros de los ejes utilizados en la campaña sería la alusión al recuerdo a Franco y su “obra”, mostrándose orgullosos y nada ofendidos por su pasado político. Se intentaba mostrar que su participación política en el régimen con Franco como un “acto de servicio” neutro al Estado, basado en la gestión responsable de la “cosa pública”. Esa experiencia se presentaba clave para ofrecer al elector la idea de que, a partir de la “reforma segura” se materializaría el proceso iniciado a partir de la Octava Ley Fundamental (Ley para la Reforma Política), en pro de un proceso democratizador sin rupturas. La “actitud reformista”, según los aliancistas, era la que, por encima de la “inmovilista” (“que consideraba el régimen de Franco como un hito histórico insuperable y hubieran querido mantenerlo sin variaciones”), la “evolucionista” (“amantes de las libertades formales, pero reacia a las transformaciones sociales profundas”), la “revisionista” (integradas por aquellos “que habiendo ejercido en el franquismo estaban obsesionados por ganar credibilidad democrática y procuraban llegar tanto más lejos en su transformación del sistema cuanto antes lo hicieron en su propio anquilosamiento”), la “revolucionaria” o “rupturista” (que planteaba “la necesidad de un cambio total de estructuras políticas y socioeconómicas en corto espacio de tiempo, para lo cual había que volver a construir todo partiendo de cero”, no quería “hacer tabla rasa del pasado, sin pretender hipotecar el futuro”)¹⁶.

Por otro lado, otro tema pergeñado sería su intento de alejamiento con todo aquello que los relacionara con el neofranquismo. Tarea que se tornaba contradictoria por la disfuncionalidad existente entre sus bases netamente franquista o neofranquistas y una parte de los cuadros directivos que querían ofrecer una imagen de partido integrado en la derecha moderada (ese “centro-derecha”, siempre aludido por los aliancistas). A la par existiría una misma disfuncionalidad entre los mensajes realizados por esos mismos cuadros aliancistas englobados en un neofranquismo “evolutivo” y la imagen que querían proyectar de fuerza no extremista, a lo que habría que añadirle la disfuncionalidad existente entre sus referencias laudatorias a Franco y su régimen (y legitimidades derivadas) y su no arrepentimiento por haber colaborado activamente con el régimen, y sus anhelos de aparecer como fuerza democrática. En este sentido, diría un miembro de AP, posteriormente:

“Primera etapa, la etapa anterior a la Constitución española, a la aprobación de la Constitución de 1978. En aquél momento independientemente de los que pretendieran los fundadores de Alianza Popular, AP era para los españoles el franquismo mientras que UCD era el reformismo democrático dentro del franquismo. Esa es la primera etapa: a los ojos de los españoles AP era franquismo, mi opinión es que no lo era, pero sí lo era a los ojos de los españoles y es lo que cuenta”¹⁷.

Lógicamente, en la cosmovisión aliancista no existía esa última disfuncionalidad, ya que, según todos los reformistas franquistas, no existía ninguna incompatibilidad entre la defensa de Franco y su legado, sin pretender su vuelta o reinstauración, y la defensa de la democracia como tal, ya que en el ideario reformista el proceso democratizador habría nacido dentro del régimen ya a finales de los sesenta (principalmente por haber puesto las bases preparatorias ideológicas y materiales) como consecuencia de la misma dinámica evolutiva que había caracterizado al franquismo basado en adaptarse a los tiempos imperantes, sin que ello supusiera dismantelar el sistema. El líder de la UDPE, Martínez Esteruelas, resumiría perfectamente la concepción del reformismo franquista de raíz aliancista en plena campaña electoral: “El reformismo es una mezcla de lealtad y de crítica, de recordación y de esperanza, de historia y de futuro”¹⁸. Y en una línea similar diría también:

“La figura de Francisco Franco, memorable figura absolutamente irrepetible, al desaparecer lo exigía [la democracia]. Los cuarenta años de paz, orden y trabajo son el principio y fundamento que ahora nos permiten construir una democracia”¹⁹.

La disfuncionalidad existente entre unos cuadros que decían ser moderados y sus verdaderas reflexiones extremistas no hacían otra cosa que demostrar lo difícil del encaje de la imagen “democrática” que se pretendía proyectar desde AP. Una muestra de ello lo podemos ver en las opiniones ofrecidas por los mismos los miembros de la candidatura por Madrid. Por ejemplo, Tomás Páramos Rodríguez (diputado número 31 en la lista por Madrid y antiguo concejal por el tercio familiar, alcalde y vocal del sindicato ganadero en Alcobendas) sentenciaba:

“¿Cómo no voy a ser de Alianza Popular si las tierras de mi madre las ocuparon los de la FAI? Porque yo quiero conservar lo que he logrado con mi trabajo. ¡Qué yo no voy a ningún sitio a mirar cómo trabajan los demás! Me he pasado desde los quince hasta los

cincuenta y tres trabajando y no quiero tirar nada por la borda (...). Los españoles no valemos para dialogar de manera pacífica”²⁰.

Más allá iba el antiguo consejero nacional, miembro de la Junta Nacional de la Confederación Nacional de Ex Combatientes, miembro de la UDPE y segundo en la candidatura aliancista al congreso por Madrid Martínez Emperador, al calificarse sin ambages como falangista ante la pregunta de cómo se definía ideológicamente:

“Falangista evolutivo por tres razones: porque sigo creyendo en la doctrina de José Antonio y Ramiro Ledesma, despojada de su accidentalismo puede ser una respuesta válida al actual momento español; por la evidente necesidad de una reforma social y, también, porque no creo en aquellos políticos que por oportunismo cambian de chaqueta”²¹.

Y en un sentido complementario, nos encontramos las afirmaciones de Juan Manuel Montes-Jovellas (número 26 en la lista al congreso aliancista por Madrid y miembro de la Fundación Francisco Franco), el cual partiendo que no dudaba en admitir que era “franquista hasta la medula” a la par que anunciaba que “estrechar la mano del Caudillo ha sido siempre para mí un honor”, decía de AP:

“Para mi es el grupo más aglutinante de derechas. Y hay que definirse entre marxismo y antimarxismo. Mi lema: respetar la memoria de Franco que está siendo injuriada y vilipendiada por quienes tuvieron muchos cargos importantes a sus órdenes y ahora militan en otros partidos”²².

Más que definitivas serían las consideraciones que Javier Carvajal (candidato al senado por Madrid y miembro de la UDPE), sobre la interpretación de AP y la consideración positiva del término “continuista”. Estas no hacía otra cosa que mostrar las propias limitaciones disfuncionales y objetivos de la misma plataforma aliancista, mostrando sin eufemismos que el objetivo era proseguir con el sistema creado por Franco, reformándolo para la ocasión para su supervivencia, siendo la corona una muestra de la continuidad del sistema nacido con Franco; en este sentido afirmarí:

“[AP] Garantiza desarrollo ordenado de la necesaria transformación que debe seguir a la muerte del creador del sistema: Francisco Franco. También garantiza una actitud

decidida de oposici n al marxismo en defensa de nuestra tradici n humanista, social y cristiana. Nos ofrece la veracidad de su programa por la l nea coherente de quienes est n en ella, asumiendo la dignidad y el riesgo de no cambiar que chaqueta en momentos dif ciles, navegando contra viento. Y nos asegura la continuidad en la paz, en el desarrollo y en la justicia al asumir, sus complejos, que nada justifican, nuestra vieja y reciente historia. Y la defensa de la Corona, como continuadora de una historia sin quiebros (...). Continuidad no es un defecto, sino una virtud que se opone al inmovilismo; nada m s contrario a los inm vil que la continuidad. Nadie acusar a de inm vil a una flecha que desde su arco persiguiera, en la continuidad de su movimiento. El acierto de la diana, sin repetir ni una vez ninguna de las posiciones anteriores. Lo que se opone a continuidad no es progresismo, sino ruptura o mejor, regresi n que es precisamente lo que ofrecen quienes niegan la continuidad”²³.

Pero aparte de las esas expresiones netamente neofranquistas que se expel an desde muchas candidaturas, lo que aun a adir a un toque m s extremista a la imagen ofrecida de una AP vinculada emocional, social y pol ticamente al franquismo, ser a la incursi n en las listas para el senado de la candidatura aliancista por Madrid del expresidente del gobierno, Arias Navarro, el cual se jugaba la calificaci n de «octavo magn fico» con L pez-Bravo, el cual hab a anunciado su candidatura aliancista al congreso, tambi n por Madrid²⁴ y con el exministro secretario general del Movimiento, Utrera Molina (candidato aliancista al senado por M laga)²⁵. En este sentido, la candidatura de Arias Navarro fue la que produjo una serie de reacciones explosivas m s destacadas, tanto para parte de la autocalificada “ala liberal” del partido, aquella procedente de RD, como para una gran parte de la opini n p blica en general. La imagen de un Arias Navarro presidente del gobierno que anunciaba entre sollozos la muerte de Franco ante las c maras de RTVE, as  como su fracaso pol tico de una gesti n reformista junto a Fraga en el primer gobierno de la monarqu a, en la cual nunca crey , a n perduraba en el imaginario colectivo. Si AP ya era calificaba de “extremista”, s lo le faltaba anunciar la candidatura de Arias al senado para que todos la acusaran peyorativamente de neofranquista. Ser a el mismo Fraga, el 20 de abril, quien realizar a la petici n a Arias Navarro para que se incorporase a AP para formar parte de la candidatura al senado por Madrid, petici n que ser a aceptada por el ex presidente no sin antes titubear sobre el ofrecimiento de Fraga²⁶. La l nea argumental que utilizar a Arias en toda la campa a electoral se circunscribi  a llamar al miedo y en alabar la tarea de Franco constantemente, mientras que sus discursos eran interrumpidos por las masas

aliancista con vítores a Franco. En su primer acto público como candidato al senado el 14 de mayo en El Escorial (Madrid), no dejó dudas de lo que podía aportar a la candidatura aliancista con afirmaciones como: “Una crítica tendenciosa y revanchista pretende impedir que la obra de Franco sea sometida a juicio sereno y desapasionado de la Historia, y se ha precipitado a aniquilarla amontonando calumnias y falsedades”²⁷.

Para una gran parte de los hombres “fraguistas” de RD que habían seguido al político gallego desde los tiempos de GODSA, la incorporación de Arias Navarro a AP fue el punto de no retorno sobre lo que ya ellos creían la plena derechización del proyecto reformista “fraguista”, el cual se había iniciado con la misma formación de la plataforma aliancista. En este sentido, J. Verstryngge afirmaría que la incorporación del “ultrafranquista” de Arias era consecuencia del delirio de Fraga por restar votos a Blas Piñar bajo el afán de que no existiera una posición política fuerte a la derecha de AP, mientras que otro destacado “liberal” de RD, Rafael Pérez Escolar, se negó a estar en la misma lista al senado por Madrid junto a la figura de Arias calificando a Fraga su propuesta, irónicamente, de “impagable”²⁸.

Mas prosiguiendo con el tema de la categorización como «neofranquistas» por parte de una mayoría de la opinión pública, de la cual querían escapar por considerarla peyorativa y en contra de la moderación democrática que pretendían proyectar a los electores, se realizaron numerosos pronunciamientos por parte de la plataforma aliancista para “descatalogarse” como tal opción política extremista. La premisa consistía en definir a la Alianza Nacional del 18 de Julio (AN 18 de Julio) como los verdaderos referentes del “neofranquismo” al interpretar que esa coalición pretendía bajo el calificativo de “inmovilistas” perpetuar el régimen de Franco tal cual estaba en los años no ya del tardofranquismo sino en los iniciales más “guerracivilistas” y de conexión más acentuada con los fascismos históricos. Desde AP, se argüía que ellos eran los representantes de una derecha (o “centro-derecha”, según les gustaba más decir ellos) nacida del reformismo franquista con ansias democrática, que partían de la legitimidades del régimen con Franco. Para ello, la alusión a Franco y a su legado, en este caso al del “desarrollismo” de los años sesenta y al de los “25 años de paz”, deberían ser interpretados en clave más que política, en clave de socioeconómica. Concretamente con la construcción de una sociedad de consumo y de una clases medias nacidas al calor de esa sociedad. Desde AP decían querer continuar con ese espíritu de desarrollo, mas lo que no explicaban bien, cuando no lo eludían, era que ese desarrollo se cimentaba sobre unas bases ideológicas surgidas de un régimen de extrema derecha

estructurado sobre la legitimidad “incuestionable” de una victoria militar y de un golpe de estado. Por lo tanto, AP se parapetaba en que ellos no eran “neofranquistas” ni franquistas”, al no querer volver al pasado ni perpetuarlo, mas no renegaban de ese pasado ni de sus legitimidades sobre las cuales gestionaban su propia legitimidad en el proceso de cambio. La base era la misma sobre la cual se citaba la extrema derecha nacional-populista postfascista europea con respecto al fascismo de entreguerras: ni renegar ni restaurar. Fraga, en este sentido dir a en m s de una ocasi n que:

“Alianza Popular no es un partido neofranquista. Esta referencia pude aplicarse a la AN 18 Julio y no a nosotros. Aunque deseamos conservar la sociedad, el desarrollo econ mico-social de la  pica franquista, m s que el estado. Franco ha muerto, el rey est  ah , hay democracia, hecha por nosotros”²⁹.

En otras ocasiones Fraga, atacar a a Blas Pi nar, para diferenciarse de su “neofranquismo”, aludiendo que la AN 18 de Julio (remarcando que estaba situada a la derecha de AP), no comprend a la situaci n actual del panorama pol tico espa ol, citando que el 18 de Julio no era el final de la historia, y que quiz  la misma colaci n no hab a entendido, como hab a hecho Franco, que hab a que superar las viejas diferencias, como hab a intentado en mismo Franco con la construcci n del Valle de los Ca dos, como s mbolo de la reconciliaci n de los espa oles³⁰. L gicamente, la cosmovisi n franquista de Fraga perviv a al interpretar el Valle de los Ca dos como un s mbolo de “reconciliaci n nacional” m s que como un s mbolo de la victoria franquista en la guerra civil y de la legitimidad incuestionable de esta y por ende del 18 de Julio. M s en referencia al 18 de Julio, dec a no querer perpetuarlo, aunque sin decir querer olvidarlo o borrarlo, ya que ello hubiera significado implosionar la misma legitimidad del r gimen de Franco y con ello el reformismo franquista en aras de la ruptura. El hecho de no citarlo constantemente, como s  lo hacia la AN 18 de Julio, no implicaba que se cuestionase o se olvidase de d nde part a la legitimidad del franquismo y de la misma reforma.

Aunque no todos los aliancistas se sent an atacados por ser denominados “neofranquistas”. Algunos s lo matizaban el t rmino, levemente, bajo el objetivo de diferenciarse electoralmente de la AN 18 de Julio. De esta manera se expresaba uno de los m ximos dirigentes aliancista m s vinculado, emocionalmente, a la extrema derecha neofranquista “ortodoxa”, Cruz Mart nez Esteruelas:

“El neofranquismo es una manera de llamar las cosas, pero el neofranquismo, para nosotros, supone, ante todo, un principio de coherencia y de fidelidad, es la expresión de la no ruptura. Yo la expresión neofranquismo no creo que sea la adecuada, es decir, es una memoria de fidelidad y un punto de partida de una base lograda en cuarenta años de esfuerzo de todos que no se puede echar por la ventana, ni desagradecer, ni desconocer. Por lo tanto, por eso somos reformistas, porque desde ahí hay que edificar una sociedad nueva, y entramos en el tercer aspecto de estas preguntas”³¹.

Para el líder de la UDPE, ser reformista y neofranquista a la vez, era un símbolo de coherencia y no de contradicción, una interpretación que encajaría perfectamente en lo que representaba AP cara las elecciones de 1977. Ambas categorías no eran excluyentes sino perfectamente complementarias. En otro sentido, el líder de la también fundadora AP, Acción Democrática Española (ADE), Silva Muñoz desde la “tercera” de *ABC*, quiso desmarcarse de la categorización de AP como neofranquista, aludiendo que AP era una fuerza política que lo que había hecho era canalizar la existencia de una derecha social y política que había fluctuado en España desde el siglo XVIII hasta la muerte de Franco. Por otro lado, argüía que AP era un partido emparentado con las fuerzas populares, centristas y conservadoras de Europa, mientras afirmaba que “si a eso lo llaman Derecha no tengo inconveniente en admitirlo, ni creo que a nadie le pueda molestar su compañía”. De la categorización de neofranquista de la plataforma aliancista argumentaba que todo ello era fruto de un proceso de descalificación dirigida por los grupos sociales y políticos contrarios políticamente a lo que representaba AP³². Es más, para contraponer la categorización de neofranquista, decía:

“Somos neomoderados; intentamos dar una versión actual de la moderación, de la vida media, de la convivencia civilizada, del respeto para todos, sin agresiones ni violencias. Otra cosa es pintar cómo querer o intentar darle al pueblo español una imagen deformada de la realidad”³³.

La intención de Silva Muñoz con todo ello era intentar normalizar la imagen de una plataforma aliancista atacada por todos los flancos electorales, que pretendía proyectar una imagen de ella misma llena de contradicciones y de disfuncionalidades. En este sentido, Silva Muñoz al sentenciar en su artículo que AP era “la derecha española”, no interpretaba que ello fuera contradictorio con la categoría de neofranquista sino coherente. AP era una fuerza que se negaba a romper con un régimen

nacido del fascismo, y no de la democracia, diametralmente opuesta a los partidos conservadores europeos a los cuales decía homologarse, los cuales habían nacido de la legitimidad democrática del antifascismo de la II Guerra Mundial. No era lo mismo una derecha nacida de un régimen de extrema derecha que no querían romper con sus orígenes y legitimidades, que una derecha nacida de un sistema democrático, por mucho que las dos utilizaran la misma definición o categoría política para definirse: ya fuera “derecha”, “centro-derecha”, “conservador”, “moderado”, “populista” o “centrista”. Esa derecha que ni renegaba de las experiencias de fascistas ni pretendía restaurarlas, era la extrema derecha nacional-populista postfascista, no la derecha democrática. En resumidas cuentas, lo que no querían reconocer es que ellos mismos formaban parte de ese neofranquismo, no del “ortodoxo” de Blas Piñar o de Girón de Velasco, sino del “evolutivo”. Ambos partían de las mismas legitimidades franquistas y del mismo poso antimarxista y “anticonstitucionalista”, pero expresándolo todo ello sobre diferentes maneras: uno, con la defensa del “franquismo político” de los años cuarenta y cincuenta, y, el otro, con la del “franquismo desarrollista” de los años sesenta y su proyección socioeconómica más que política.

Por otro lado, otro de los focos en que enfatizó AP su campaña electoral, a parte del antimarxismo, sus críticas a UCD, la presentación de su programa social y económico, su ultranacionalismo españolista, su defensa de su cosmovisión política del reformismo de “centro-derecha” neofranquista, todo ello bajo un lenguaje beligerante y una actitud que apelaba al miedo por la encrucijada en que se encontraba España, fue su carácter “anticonstitucionalista”, entendiéndose, como contrario a la apertura de un proceso constituyente. En sí la reforma política codificada en la Octava Ley Fundamental no anunciaba en ningún lugar la apertura de un proceso constituyente, ya que ello sería sinónimo de ruptura con el sistema. En este sentido, López-Bravo sentenciaba que una de las motivaciones por la que se había decantado por formar parte del proyecto aliancista era porque:

“AP no considera precisa la apertura de un proceso constituyente, que supondría negar la existencia y la legalidad de todo lo actual, lo cual a mi juicio, supondría un daño serio para España y a sus instituciones más importantes. Este criterio no entraña ninguna tentación inmovilista, puesto que AP desea reformar cuanto sea necesario y damos a esta expresión su más amplio sentido”³⁴.

Lo que la Octava Ley Fundamental citaba era la realización de una «reforma constitucional», pero la misma tenía que ser de las leyes existentes, a saber, el compendio de Leyes Fundamentales que la jerga franquista calificaba muchas veces de “constitución”, añadiendo un poso de confusión con esa definición. Es más, ese compendio de Leyes Fundamentales interpretadas como “constitución” eran, a su vez, reinterpretadas, como lo hacía Fraga, como unas constitución “abierta”, como la estadounidense, la cual a partir de los textos fundacionales se iban añadiendo enmiendas para ir completándola y modernizándola a los tiempos imperantes. Fraga y la Octava Ley Fundamental iban en la misma dirección: para finalizar el proceso de reforma política del sistema era necesario realizar una “reforma constitucional” en base a las Leyes Fundamentales, a través, por ejemplo, de una hipotética novena Ley Fundamental codificada como una “constitución” fruto del nuevo parlamento escogido en 1977³⁵.

Por lo tanto, en el imaginario aliancista y también en el de la extrema derecha neofranquista “ortodoxa”, abrir un proceso constituyente sería ir contra la misma esencia del proceso de reforma franquista (y del sistema), ya que la promulgación de una nueva “constitución” que no partiera de las legitimidades franquistas (de su estructura jurídico-política reformada) y que partiera de otra legalidad, no significaría otra cosa que el fracaso del reformismo franquista y la materialización de la ruptura defendida por la oposición democrática³⁶. En ese sentido, ese era el poso de todos los reformistas franquistas, también de aquéllos que no se habían aliado con ningún partido político como la falangista y miembro de Sección Femenina y futura senadora por designación real, Belén Landáburu, la cual ante la cuestión de unas cortes constituyentes afirmaba que:

“Las futuras Cortes, las que salgan de las elecciones generales, traen causa de la Reforma Política. Y en buena lógica constitucional, van a reformar la Constitución, lo cual desde, mis modestos conocimientos constitucionales, me las hacen parecer más reformistas que “constituyentes”, Pero en cualquier caso, sí es cierto que van a tener que acomodar nuestras supremas normas de convivencia a las exigencias de la sociedad española de hoy”³⁷.

La base del reformismo franquista era modificar (no destruir) el sistema para que pudiera adaptarse a los tiempos imperantes sin renegar para ello ni de sus orígenes ni de sus legitimidades. La reforma partía de la necesidad de adaptar el sistema, no de

sobrepasarlo, y abrir un proceso constituyente era sobrepasarlo rompiendo con el mismo. En este sentido, sacamos a coalici n una hip tesis, que pivota en los textos de AP y en las opiniones emitidas por su lideres: si AP hubiera ganado las elecciones de 1977 de forma holgada, no se hubiera realizado el proceso constituyente tal como se hizo en forma de ruptura camuflada, produci ndose una proceso de transici n muy diferente al que conocemos y que hubiera acarreado la imposici n de una «democracia fuerte» (a definir) liderada por “gobierno fuerte” y con “autoridad”.

Fraga matiz  mucho en la campa a, y tambi n en sus escritos, que las elecciones deber an “constitucionales” y “ordinarias, en el sentido de proceder a la «reforma constitucional” de las leyes vigentes o, sea, las Fundamentales, y no de car cter constituyente³⁸. Para todo ello, Fraga argu a que Espa a hab a tenido muchas constituciones desde 1812 (lo que habr a provocado una inestabilidad pol tica, social considerable), y que tras la llegada de Franco al poder se hab a logrado una estabilidad “constitucional” sobre la cual se deber a construir y avanzar seg n lo dado³⁹. Ser a en la “tercera” de ABC, donde Fraga no dejar a lugar a dudas los objetivos “constitucionales” que persegu a AP, con un art culo titulado “Cortes Constituyentes”:

“La ley de reforma pol tica aprobada por las Cortes y por refer ndum nacional, no convoca expresamente unas Cortes Constituyentes. Se limita a establecer unas normas de procedimiento, para la convocatoria de Cortes; estas son bicamerales y sus acuerdos necesitan de sanci n real. Cuando sus discusiones afecten a normas constitucionales, es necesario, adem s, el refer ndum. La interpretaci n correcta, pues, sin duda alguna, que las Cortes, pr ximamente elegidas, ser n unas Cortes ordinarias que podr n ejercer todas las funciones normales de estos cuerpos deliberantes y representativos (...) y adem s, modificar, si lo creen oportuno, determinadas disposiciones de la Leyes Fundamentales del Reino. Esta era ya la situaci n existente, pues las cortes pod an en todo momento tomar medidas constitucionales, previo dictamen del Consejo Nacional, y con la sanci n del Jefe del Estado, precedida de refer ndum. Estos es, por otra parte, lo que conviene al pa s”⁴⁰.

En este sentido, los simpatizantes y los dirigentes aliancistas eran plenamente conscientes de las consecuencias que implicar a la apertura de un proceso constituyente, a saber: el fracaso del mismo proyecto reformista franquista que cre a que el sistema aun podr a pervivir a trav s de la cuadratura del c rculo mediante la democratizaci n de las Leyes Fundamentales y no mediante la construcci n de un r gimen nuevo que

traería aparejado la ruptura de las legitimidades contraídas con el franquismo y con ellas los logros de Franco y de su obra (especialmente en clave socioeconómica). A raíz de ello, desde ciertos sectores de la plataforma, concretamente el liderado por ejemplo por el candidato al senado por Madrid y miembro de la también asociación/partido fundadora de AP, Acción Regional (AR), Torcuato Luca de Tena, no dudó en “avisar” a todos aquellos que quisieran sobrepasar la reforma con un proceso constituyentes o procesos no codificados en la reforma política que partían de la Octava Ley Fundamental, que el Ejército no permitiría tales desmanes:

“La Ley Orgánica del Estado que está vigente, confiere al Ejército la misión constitucional de velar por la defensa de las Instituciones y el cumplimiento de las Leyes Fundamentales. Alianza Popular, que hace suyas las palabras del inolvidable José Calvo Sotelo, al considerar al Ejército columna vertebral de la Patria, llegado el momento de realizar la difícilísima, la arriesgada misión de dotar al país de una nueva constitución política, combatirá, desde el Senado y desde el Congreso, para que esta misión constitucional del Ejército sea mantenida como garantía de la Seguridad de los ciudadanos y freno de vanas tentaciones posibles”⁴¹.

Por lo tanto, AP se había erigido como una fuerza “anticonstitucionalista”, siendo ello un de los símbolos de referencia más significativos. Pero su incursión en el debate constitucional, con Fraga con uno de los ponentes, en aras de la *realpolitik* para no quedar marginado políticamente, produjo otra disfuncionalidad entre los mismos cuadros, y entre cuadros y militantes por otro, estando a punto de desaparecer la propia plataforma por implosión. Para gran parte de los aliancistas, una cosa era iniciar un proceso democratizador dentro del sistema, y otra bien distinta abrir un periodo constituyente que rompiera el sistema. Así lo percibieron una parte muy significativa de cuadros y militantes que dejaron la plataforma, y que se fueron hacia terrenos de la derecha “residual” antisistema y “anticonstitucionalista” de la Unión Nacional encabezada por Blas Piñar, por encontrar contradictoria la participación activa y promulgación de una Carta Magna que implicaba la ruptura a la par que codificaba constitucionalmente temas inadmisibles para los aliancistas relacionados con la educación, la familia o la misma estructuración territorial del Estado, entre otros. La materialización serían los grandes debates existentes dentro de la plataforma y las presiones, especialmente por parte de un Fraga que veía clave la aceptación de un texto

constitucional que no le gustaba, pero que cre a necesario para que AP entrara definitivamente en el juego parlamentaria del consenso y no quedara excluida del proceso y del sistema, para lo cual no hab a nacido⁴². En ese proceso abierto en 1977 y con la aceptaci n de AP en aras de la *realpolitik* y a rega nadies del proceso constitucional no codificado en la Octava Ley Fundamental, AP pasar a de representar la principal manifestaci n de la extrema derecha neofranquista “anticonstitucionalista” a una fuerza de extrema derecha neofranquista “constitucionalista”, alej ndose con ello de la extrema derecha nacional-populista postfascista y postindustrial, para posteriormente caminar por la senda de una derecha nacional-conservadora democr tica (especialmente a partir de su III Congreso Nacional en 1979), la cual arrastrar a siempre expresiones y formas de cultura autoritaria procedentes de sus or genes —y que quedar an marcados en su ADN— hasta la actualidad.

¹V ase Miguel  ngel DEL R O MORILLAS: *De la extrema derecha neofranquista a la derecha conservadora: lo or genes de Alianza Popular (1973-1979)*, Tesis doctoral, Universitat Aut noma de Barcelona, 2013.

²“Intervenci n de Esteruelas en un acto de Alianza Foral de Navarra”, *Europa Press* (agencia de noticias), 20 de mayo de 1977, en Archivo General de la Administraci n (AGA), Cultura, Ministerio de Informaci n y Turismo (MIT). Gabinete de enlace, *Documentaci n diversa relativa a Alianza Popular*, caja. 9151.

³“20.000 en un acto de AP en la plaza de toros de Carabanchel”, *Europa Press*, 3 junio de 1977 (agencia de noticias), en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentaci n diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

⁴La UDPE fue una de las siete asociaciones/partido fundadoras de AP de car cter “movimentista”; v ase un an lisis de sus or genes en Miguel  ngel DEL R O MORILLAS: “Uni n del Pueblo Espa ol (UDPE): los or genes de la macroasociaci n azul de Alianza Popular”, en Miguel  ngel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange: las culturas pol ticas del fascismo en la Espa a de Franco (1936-1975)* [CD-ROM], Zaragoza, Instituci n Fernando el Cat lico, 2013.

⁵“Javier Carvajal, en C rdova. Acabar con el desgobierno”, *El Alc zar*, 7 de junio de 1977.

⁶“Mart nez Esteruelas, en Almer a”, *El Alc zar*, 8 de mayo de 1977.

⁷Definici n utilizada por Rogelio Ba n para calificar los or genes del partido, en un intento p stumo de repudiar los mismos or genes franquistas de AP; Rogelio BA N: *Historia del Partido Popular I. Del Franquismo a la Refundaci n*, Madrid, Ibersaf, 2001, p.121.

⁸“Mitin de AP en Catalu a”, *Logos* (agencia de noticias), 25 de abril de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentaci n diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

⁹Sobre la extensa bibliograf a sobre extrema derecha nacional-populista postfascista europea, v ase, entre otros, Ferran GALLEG : *Neofascistas. Democracia y extrema derecha en Francia e Italia*, Barcelona, Plaza & Jan s, 2005;  d.: *De Auschwitz a Berl n. Alemania y la extrema derecha (1945-2004)*, Barcelona, Plaza & Jan s, 2005; Piero IGNAZI: *Il polo escluso. Profilo del Movimento Sociale Italiano*, Bolonia, Il Mulino, 1989.

¹⁰«Alianza Popular por el voto del cinturón industrial madrileño», *Alianza Popular. Especial elecciones*, 9 de junio de 1977. Desde el mismo boletín se anunciaba en forma propagandista: “No votes a quien te llama proletario. Vota: Alianza Popular”; *Alianza Popular. Especial elecciones*, 12 de junio de 1977.

¹¹«Mitin de AP en Soria, con intervención de Gabriel Elorriaga y Rafael Pérez Escolar», *Europa Press* (agencia de noticias), 31 de mayo de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

¹²«Declaraciones de Fraga al programa de Radio Nacional de España «Diálogo con políticos»», *Cifra* (Agencia de noticias), 6 de mayo de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

¹³«Fraga: «AP dispuesta a cualquier coalición»», *Efe* (agencia de noticias), 17 de mayo de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

¹⁴«20.000 en un acto de AP en la plaza de toros de Carabanchel», *Europa Press* (agencia de noticias), 3 de junio de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

¹⁵«Demócratas», *Alianza Popular. Especial elecciones*, 4 de junio de 1977.

¹⁶«La reforma no traiciona al socialismo», *Alianza Popular. Especial elecciones*, 9 de junio de 1977.

¹⁷Cit. en Elena GARCÍA-GUERETA RODRÍGUEZ: *Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos. El caso de AP/PP*, Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 2001, p. 209.

¹⁸«Mitin de presentación de AP en Huesca», *Logos* (agencia de noticias), 16 de abril de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

¹⁹«AP: una fuerza en defensa de España», *Europa Press* (agencia de noticias), 19 de abril de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

²⁰«Cara a cara» (entrevistas realizada por A. Sanz), *Alianza Popular. Especial elecciones*, 2 de junio de 1977.

²¹«He fichado por Alianza Popular porque es un partido de masa y no elitista’ (José Martínez Emperador)», *Alianza Popular. Especial elecciones*, 3 de junio de 1977. La figura de Martínez Emperador constituye otra representación de los vasos comunicantes no contradictorios entre la extrema derecha neofranquista “evolutiva” y la “ortodoxa”, y como elementos ultras providentes de Movimiento encontraron en AP, vía UDPE, su representante político; véase del falangista madrileño, su cosmovisión política, tras la muerte de Franco, en la defensa y vigencia de la “Monarquía del 18 de Julio” (o como él hace referencia también, “Monarquía del Movimiento”) y del Movimiento como catalizador de la participación política”, en José MARTÍNEZ EMPERADOR: “La Monarquía y el Movimiento”, en VV.AA.: *España, su Monarquía y el cambio social (Ciclo de conferencias pronunciadas en el Club Siglo XXI durante el curso 1975-176)*, Madrid, Fomento Editorial, 1976, pp.125-157.

²²«Cara a cara» (entrevista realizada por A. Sanz), *Alianza Popular. Especial elecciones*, 5 de junio de 1977.

²³ «Javier Carvajal: «El riesgo es de todos»», *Alianza Popular. Especial elecciones*, 9 de junio de 1977.

²⁴La candidatura de López-Bravo al congreso, como número tres en las listas al congreso aliancista por Madrid, se comenzó a gestar, según Fraga, a finales de marzo cuando se entrevistó con el industrial José María Aristrain, el cual venía acompañado por el mismo López-Bravo; Manuel FRAGA IRIBARNE: *En busca del tiempo perdido*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 72.

²⁵La posición de Utrera Molina se integraba en la imagen que podía tener un Martínez Emperador, ambos falangistas convencidos y miembros de la Confederación Nacional de Ex Combatientes. Desde *El Alcázar*

verían con muy buenos ojos la candidatura de Utrera, el cual en sus discursos haría constantes referencias a la legitimidad del 18 de Julio, a la “paz” y “libertad” legados por Franco, al espíritu “joseantoniano” o al papel preparatorio del franquismo para la democracia; véase, en este sentido, “Utrera Molina: “Está en juego la propia vida de España”, *El Alcázar*, 5 de junio de 1977, o “Utrera Molina en Marbella: ”España vivió libre, independiente y soberana con Franco”, *El Alcázar*, 4 de junio de 1977.

²⁶Manuel FRAGA IRIBARNE: *En busca del...*, p. 174.

²⁷“Carlos Arias y Torcuato Luca de Tena hablaron en El Escorial”, *ABC*, 15 de mayo de 1977.

²⁸Jorge VERSTRYNGE: *Memorias de un maldito*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1999, p. 52 y Rafael PÉREZ ESCOLAR: *Memorias*, Madrid, Foca, 2005, pp. 208-209.

²⁹“Fraga: «AP está dispuesta a cualquier colación»”, *Efe* (agencia de noticias), 17 de mayo de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

³⁰Archivo de Radio Televisión Española (ARTVE), “Fraga expone las líneas políticas del partido Alianza Popular a las elecciones a Cortes de 1977”. Disponible en: <http://www.rtve.es/alacarta/audios/personajes-en-el-archivo-de-rtve/fraga-expone-lineas-politicas-del-partido-alianza-popular-elecciones-cortes1977/934380/>

³¹Palabras de Cruz Martínez recogidas, en José Luis CAMPOS (dir.): *Programas económicos de los partidos (Semana informativa sobre los programas económicos de los grupos políticos, Madrid, abril, 25,26, 27, 28 y 29 / Jornadas Económicas organizadas por el Instituto de Analistas de Inversiones, Madrid, Instituto de Analistas de Inversiones, 1977, p. 113.*

³²Federico SILVA MUÑOZ: “¿Qué es eso del neofranquismo?”, *ABC*, 3 de junio de 1977.

³³Ibíd.

³⁴“Entrevista con López-Bravo candidato tercero por Madrid al congreso”, *Alianza Popular. Especial elecciones*, 4 de junio de 1977.

³⁵La imagen que proyectaba AP respecto al tema constitucional, lo resumiría acertadamente *La Vanguardia Española* con un “Alianza Popular: sólo reformas a la Leyes Fundamentales”. Según el diario catalán, “Alianza Popular carece de un proyecto constitucional propiamente dicho, ya que esta colación propone la reforma exclusiva de algunos aspectos de las vigentes Leyes Fundamentales, tal como han repetido hasta la saciedad sus líderes. [...] Alianza Popular ha mostrado sus preferencias por un breve texto constitucional, a modo de declaración de deberes y derechos, basada siempre en al actuales Leyes Fundamentales, que se verían modificadas a través de este texto”; “Constitución: Una palabra común en el debate político”, *La Vanguardia Española*, 10 de junio de 1977.

³⁶Desde el principal partido de lucha antifranquista, el PCE, se veía con beligerancia la posición de AP respecto al tema constitucional, al sentenciar que, de ganar los aliancistas elecciones (los cuales acertadamente se les califica de referente del MSI italiano en España, aunque en clave irónica: “los siete-misinos”), estos podrían obstaculizar el proceso constituyente y en vez de “cortes constituyentes” habría cortes “restituyentes” de poderes franquistas; “Constituyentes y no restituyentes”, *Mundo Obrero*, 2 de mayo de 1977.

³⁷Entrevista realizada por Pilar Urbano a Belén Landáburu para la sección titulada “100 españoles para la democracia” de *ABC* y publicada el 10 de abril de 1977. En una línea similar se pronunciaría la también falangista y miembro de Sección Femenina, y aliancista también por Democracia Social (DS), Montserrat Tey Planas, la cual era partidaria de una “reforma constitucional gradual”, como la que había anunciado en su momento en el Consejo Nacional, y no de un “cambio constitucional”; Montserrat TEY PLANAS: “Soy partidaria de una reforma constitucional”, *ABC*, 3 de junio de 1977.

³⁸Los restantes líderes aliancistas también citarían constantemente en los mítines la no conveniencia de un carácter constituyente de las mismas lecciones, tal como afirmarían el líder de DS en Bilbao; Licinio de la Fuente: “Las próximas elecciones no deben ser constituyentes”, *Cifra* (agencia de noticias), 29 de mayo

de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

³⁹Véase Manuel FRAGA IRIBARNE: “Una constitución para España (I) y (II)”, en *íd.: Los Nuevos Diálogos*, Barcelona, Planeta, 1977, pp.145-159.

⁴⁰Manuel FRAGA IRIBARNE: “Cortes Constituyentes”, *ABC*, 21 de abril de 1977. En la misma línea se pronunciaría Silva Muñoz al afirmar que: “Queremos reformar todo lo que sea necesario, con toda profundidad que el momento político español exija, pero conservando lo valioso, sin saltos en el vacío, sin abrir un periodo constituyente, que quiere decir, poner a discusión la unidad de la patria, la existencia de la Corona y de las instituciones sociales, sobre las cuales hemos cimentado hasta ahora nuestra convivencia. Hacer de las próximas Cortes, unas Cortes Constituyentes supondría una intervención quirúrgica del Cuerpo Nacional con todos sus riegos y padecimientos”, “Declaraciones de Silva Muñoz a RNE”, *Alianza Popular. Especial Elecciones*, 2 de junio de 1977.

⁴¹“Presentación de Luca de Tena como candidato al Senado por Alianza Popular”, *El Alcázar*, 26 de mayo de 1977.

⁴²Véase las reflexiones críticas de Fraga, al respecto, en sus escritos recogidos, en Manuel FRAGA IRIBARNE: *La constitución y otras cuestiones fundamentales*, Barcelona, Planeta, 1978 (en especial, pp.13-33); e *íd.: Después de la Constitución, y hacia los años 80*, Barcelona, Planeta, 1979 (en especial, pp.15-35).